

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANENA (JAÉN)

2019/2541 *Dictamen sobre la Cuenta General del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2018.*

Edicto

Don Jose Carlos Serrano Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canena, Jaén.

Hace saber:

Que habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada con fecha 30 de mayo de 2019, la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al Presupuesto Municipal del ejercicio 2018, se procede al preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho días más, las personas interesadas podrán examinar el expediente, de manifiesto en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, al objeto de formular las alegaciones, reparos y reclamaciones que estimen por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Canena, a 03 de junio de 2019.- El Alcalde , JOSÉ CARLOS SERRANO RUIZ.